INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME TÉCNICO

PLAN PILOTO
PUERTO PLATA SE MOVILIZA EN TEMPORADA DE CRUCEROS

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
NOVIEMBRE 2021, REPÚBLICA DOMINICANA

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN 1

2.SITUACIÓN ACTUAL 5

3.CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES 13

4.ANEXOS 20

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

1.INTRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

GENERALIDADES

República Dominicana es reconocida como uno de los principales destinos turísticos de la región del Caribe, siendo la Zona Norte uno de los polos más importantes, destacando la provincia Puerto Plata como el eje motor del mismo.

La provincia Puerto Plata, con una extensión territorial de 1,805.63 Km.², limita al Norte con el océano Atlántico, al Este con la provincia Espaillat, al Sur con las provincias Santiago y Valverde y al Oeste con la provincia Montecristi.

El municipio cabecera es **San Felipe de Puerto Plata**, con una extensión territorial de 503.02 Km2. y una Población de 158,756 habitantes (Censo 2010).

Localización Provincia en el País

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

De acuerdo con informaciones suministradas por las autoridades locales del municipio y por personal de la empresa administradora del Puerto Turístico y de Carga Taíno Bay Puerto Plata, en la temporada alta de cruceros se presentan conflictos en las vías principales de la ciudad que comprometen la seguridad vial y la movilidad del entorno de la terminal. Entre estos conflictos se destaca la falta de seguridad de la movilidad peatonal en el Centro Histórico de Puerto Plata; así como también, el congestionamiento vehicular en la C/ Antigua Vía Férrea, el cual es causado principalmente por las actividades de la terminal de carga del puerto, donde los vehículos pesados realizan cola en ambos sentidos de la vía para acceder al puerto.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Tomando en consideración que el personal de Taíno Bay Group, empresa administradora del puerto, presentó una propuesta de movilidad en el entorno de la terminal para enfrentar estas dificultades, donde en la temporada de cruceros esperan alcanzar más de 5 mil personas, el presente informe está enfocado en el análisis de la misma, y las posteriores recomendaciones de lugar. A continuación, se presenta el detalle de las medidas que propone Taíno Bay Group:

- Cambio de sentido de circulación de las siguientes vías:

- **Antigua Vía Férrea**, tramo Av. Penetración Portuaria / Calle Prolongación Duarte (de doble vía a una vía en sentido O-NE).

- **Calle Duarte**, tramo Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle José del Carmen Ariza, (de una vía en sentido E-O a una vía en sentido O-E).

- **Calle Prolongación Restauración** (de doble vía a una vía en sentido NE-SO).

La circulación en sentido contrario al patrón vial existente en la ruta turística por el Centro Histórico, en las siguientes vías:

- **La Calle Beller**, tramo Calle 30 de Marzo / Calle José del Carmen Ariza, (de una vía en sentido O-E a una vía en sentido E-O)

- **Calle Antera Mota**, tramo Calle José del Carmen Ariza / Calle Separación, (de una vía en sentido E-O a una vía en sentido O-E)

- Circulación y zona de espera del **transporte de carga** por la Calle 6, Ens. Dubeau (Barrio Los Callejones) y la Calle 1, Barrio La Viara.

- Cierre de la **Calle Aduana** en su intersección con la Calle Prolongación Duarte (barrera vegetal).

- Colocación de **Semáforo** y Cruce Elevado en la intersección de la Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle Duarte.

- **Peatonización** programada en diferentes vías del Centro Histórico.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Para esta evaluación se consideró:

- El impacto del tráfico en la entrada y salida de los vehículos de carga hacia y desde el puerto
- El comportamiento del flujo vehicular por las actividades del Puerto de Carga y la Terminal Turística Taíno Bay
- El estacionamiento
- La condición física de la vía
- Y la señalización horizontal y vertical

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

2.SITUACIÓN ACTUAL

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

ÁREA DE ESTUDIO

El área bajo estudio en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata se encuentra en el entorno del Puerto de carga y la terminal turística, delimitada por los siguientes puntos:

- Al **Norte:** Océano Atlántico
- Al **Sur:** Av. Manolo Tavárez Justo
- Al **Este:** Av. Francisco Alberto Caamaño y Centro Histórico
- Al **Oeste:** Av. Penetración Portuaria y Barrio La Viara

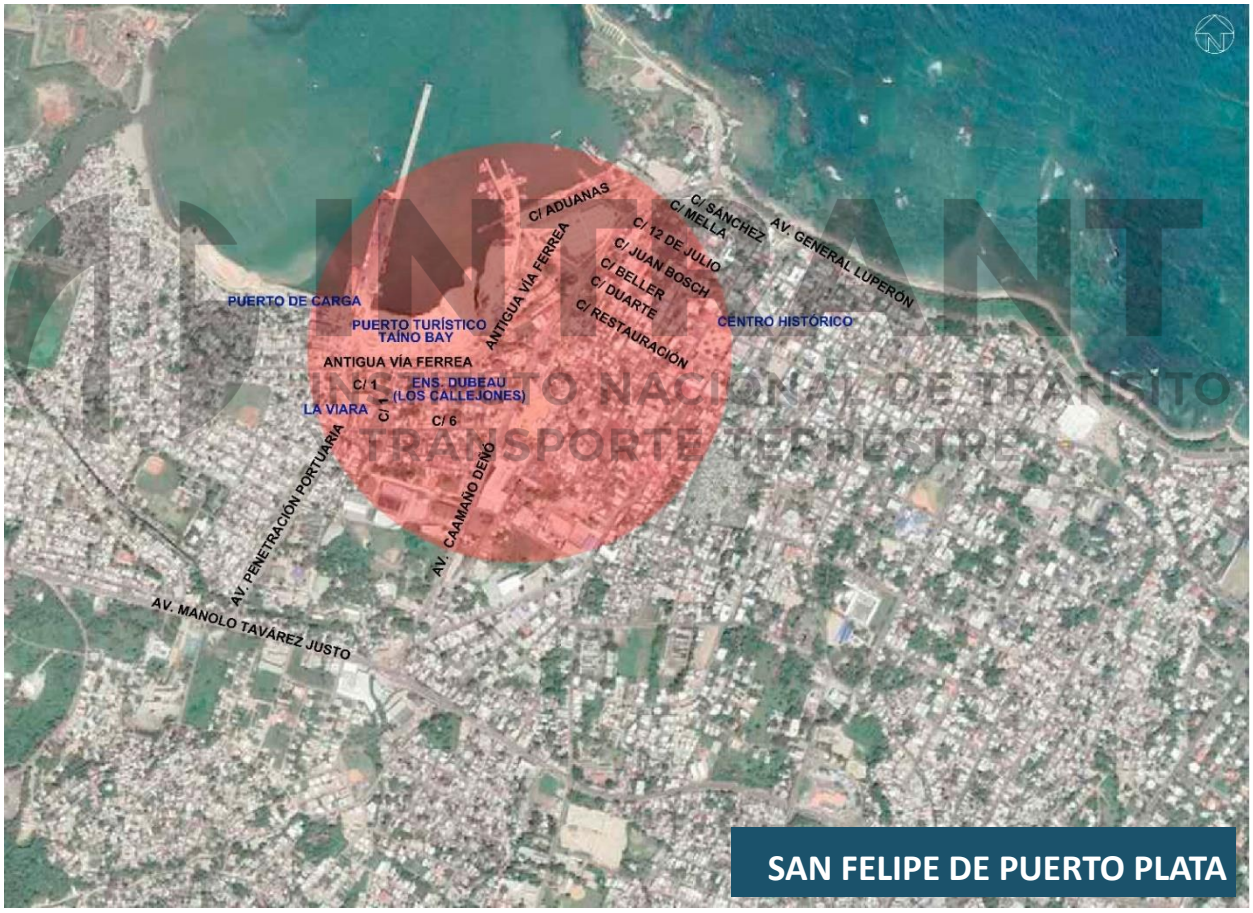

Ubicación Área de Estudio

LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS QUE INTERVIENEN EN LA PROPUESTA:

- **Antigua Vía Férrea** (tramo Av. Penetración Portuaria / Calle Prolongación Duarte):

Propuesta por Taíno Bay: Cambiar de doble sentido de circulación (O-NE / NE-O) a un solo sentido de circulación (O-NE)

INTERVENCIONES
PUERTO PLATA

Es una vía de conexión entre la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Av. Penetración Portuaria, posee una longitud de 600.00 m y una sección de calzada de 14.50 m, funciona en doble sentido de circulación.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

En la actualidad la Antigua Vía Férrea presenta congestionamiento vial resultado de la movilidad vehicular por la generación de viajes relacionados con las operaciones de carga del puerto, la cola de espera de los vehículos de carga, el estacionamiento en ambos lados de la vía (en ocasiones en sentido contrario a la circulación y/o en doble fila), la falta de señalización, entre otros.

- **Calle Duarte** (tramo Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle José del Carmen Ariza):

Propuesta por Taíno Bay: Cambiar el sentido de circulación de una vía en sentido Sureste – Noroeste (SE-NO) a una vía en sentido Noroeste - Sureste (NO-SE).

Este tramo de la vía con una longitud de 310.00 m y una sección de calzada de 3.60 m, forma parte de las vías más importantes del Centro Histórico, ya que su extremo Sureste intercepta con dos de los principales hitos de la ciudad, como son: el Parque Independencia y la Catedral de San Felipe Apóstol.

- **Calle Prolongación Restauración:**

Propuesta por Taíno Bay: Cambiar de doble sentido de circulación (E-O / O-E) a un solo sentido de circulación (E-O), para retorno y fácil acceso de los vehículos de carga a la báscula y los autobuses de tour al área de drop-off.

La Calle Prolongación Restauración, es una vía de conexión entre la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Antigua Vía Férrea, posee una sección promedio de 8.75 m, no tiene asfalto, ni aceras y solo un tramo de contenes. En su intersección con la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó existen unas casetas que reducen la sección de la vía.

- **Calle Beller y Calle Antera Mota:**

Propuesta por Taíno Bay: Circulación en sentido contrario al patrón vial existente en la ruta turística por el Centro Histórico, en las siguientes vías:

La Calle Beller, tramo Calle 30 de Marzo / Calle José del Carmen Ariza, (de una vía en sentido O-E a una vía en sentido E-O).

Calle Antera Mota, tramo Calle José del Carmen Ariza / Calle Separación, (de una vía en sentido E-O a una vía en sentido O-E).

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Calle 6**, Ens. Dubeau (Barrio Los Callejones) y **Calle 1**, Barrio La Viara:

Propuesta por Taíno Bay: Circulación de los vehículos de carga desde la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó por la Calle 6 y zona de espera en la Calle 1, para entrar al muelle sin utilizar la Antigua Vía Férrea.

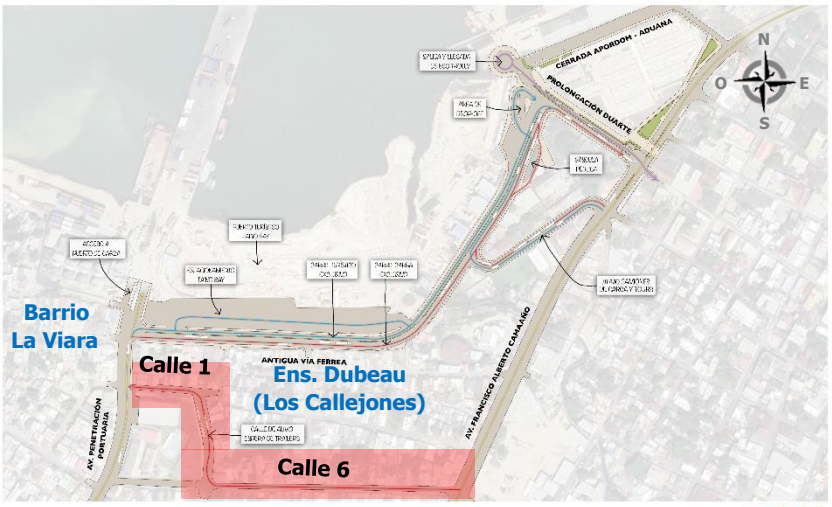

Estas son vías de uso residencial y educativo, la Calle 6 posee una sección de calzada promedio de 6.00 m, funciona en doble sentido de circulación, con estacionamientos a un lado; también existen dos centros educativos (Escuela Básica San Antonio y Centro Educativo Parroquial San Martín de Porres).

La Calle 1, Barrio La Viara, (tramo Av. Penetración Portuaria / Calle 6, Ens. Dubeau), posee una longitud de 175.00 m y una sección de calzada de 6.15 m y 12.30 m, este tramo de la vía del lado Oeste bordea la Escuela Básica San Antonio y del lado Norte y Este el uso de suelo es residencial.

- **Calle Aduana:**

Propuesta por Taíno Bay:
Cierre permanente de la Calle Aduana en su intersección con la Calle Prolongación Duarte, mediante la colocación de una barrera con vegetación para que la circulación de los vehículos no interfiera con el recorrido de los eco-trollys.

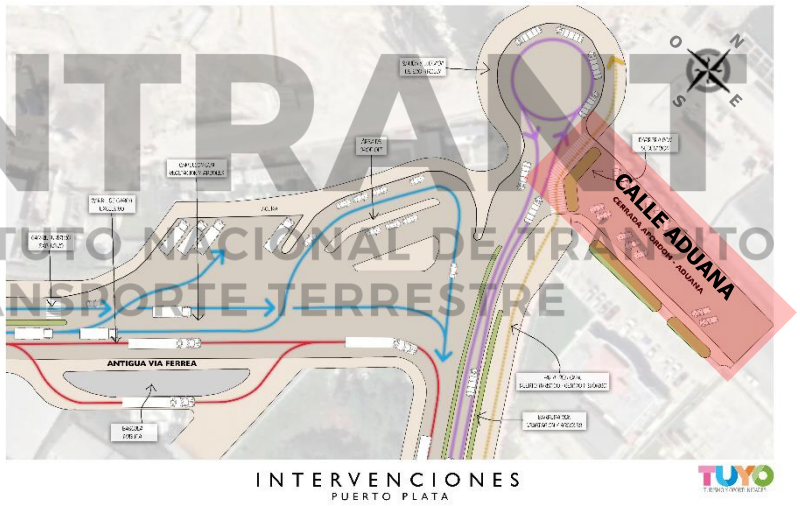

Esta vía funciona en doble sentido de circulación, tiene una longitud de 270.00 m, el ancho de calzada se divide en dos tramos: un tramo de 6.50 m y otro de 15.85 m.

En el entorno se encuentran ubicadas las oficinas de la Dirección de Aduanas, CESTUR, Policía Municipal, Estacionamiento Municipal, con una capacidad para 340 vehículos aprox., incluyendo 12 para autobuses.

También circulan vehículos de carga que ingresan al área del puerto para las operaciones de carga y descarga de mudanzas.

INTRANT INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Calle Prolongación Duarte:**

Propuesta por Taíno Bay:

Colocación de isletas para la separación de carriles, dejando los carriles del lado Este de uso exclusivo para el recorrido de los eco-trollys y del lado Oeste solo de salida para los vehículos que salen de la Antigua Vía Férrea.

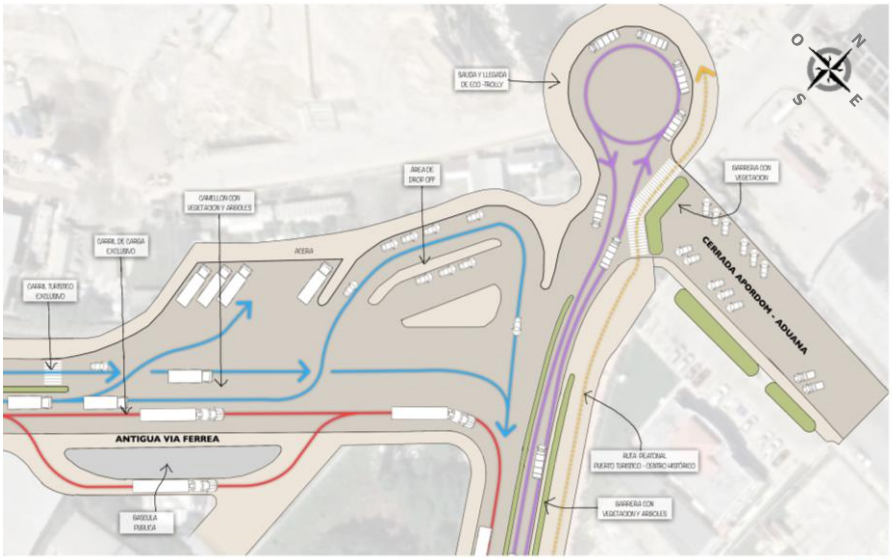

INTERVENCIONES
PUERTO PLATA

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

La Calle Prolongación Duarte funciona en doble sentido de circulación (N-S / S-N), es la vía que da continuidad a la Calle Duarte conectando el Centro Histórico con la Antigua Vía Férrea y la parte Oeste de la ciudad.

En su intersección con la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, presenta una reducción de la sección de su calzada de 12.50 m a 9.60 m debido a la existencia de una estructura para la canalización de agua de una cañada techada.

- **Intersección Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle Duarte – Calle Prolongación Duarte:**

Propuesta por Taíno Bay: Colocar un Semáforo y un Cruce Peatonal Elevado, para el paso seguro de los peatones y los eco-trollys.

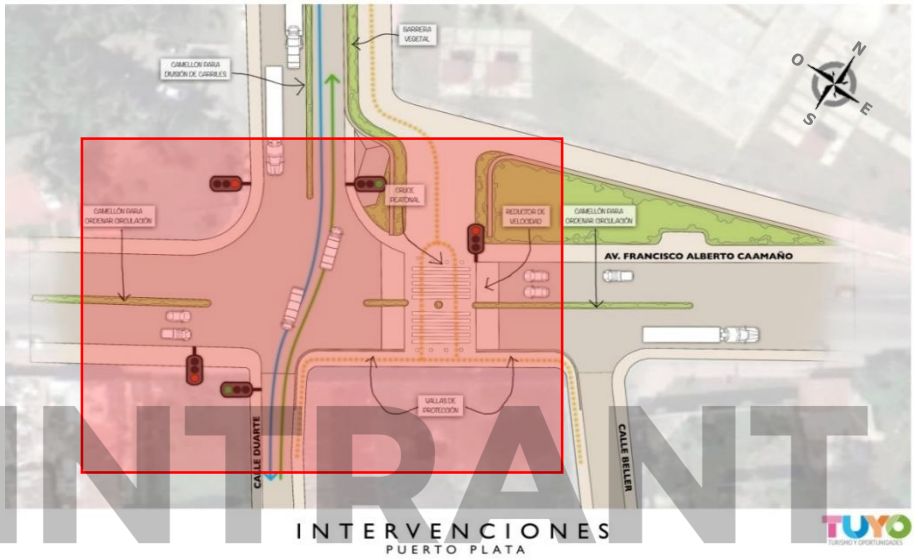

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Estas vías son muy importantes en la ciudad:

- La Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó funciona en doble sentido de circulación (NE-SO / SO-NE), es una vía de conexión entre la Av. Manolo Tavárez Justo y la Av. Gregorio Luperón, posee una longitud de 1.5 Km y una sección de calzada de 14.50 m.

- La Calle Duarte funciona en un solo sentido de circulación (SE-NO), es una vía de conexión directa desde el Centro Histórico hacia la Terminal Turística.

- La Calle Prolongación Duarte es la continuidad de la Calle Duarte a partir de la Av. Francisco Alberto Caamaño y funciona en doble sentido de circulación (SE-NO / NO-SE).

3.CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Conclusión:

Luego de analizar la propuesta de movilidad presentada por Taíno Bay Group y realizar levantamientos de campo, tanto en el entorno del área del puerto de carga como en la terminal turística **Taíno Bay**, se concluye que debido al futuro desarrollo del área, la coexistencia de las operaciones de logística del puerto de carga, la terminal turística y su interacción con la ciudad, se incrementará la movilidad vehicular y peatonal; en consecuencia, se hace necesario implementar medidas durante la temporada alta de cruceros donde se prevé la visita de 5,000 turistas de manera simultánea, de acuerdo a lo expresado por los responsables de la terminal y a la agenda de llegada de cruceros recibida, programada para iniciar este fin de año.

Con la finalidad de mejorar la circulación y la seguridad en los desplazamientos tanto de peatones como vehículos de motor, **se recomienda que las siguientes medidas sean implementadas solo en períodos críticos o de alta demanda (la terminal ha expresado que las horas de alto flujo son entre 8:00 am – 4:00 pm), implementándose como un plan piloto durante 60-90 días, pudiendo evaluar así los resultados de la misma y tomar en consideración cuáles podrían seguir de manera permanente. Cabe destacar que estas medidas fueron socializadas con la parte interesada, las cuales quedaron de acuerdo con lo establecido, también con la Gobernación y Alcaldía de Puerto Plata.**

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Las medidas recomendadas como parte del **plan piloto (de manera temporal durante los periodos de alta demanda)** son las siguientes**:**

- En relación a la propuesta de **cambio de sentido de circulación** en diferentes vías:

  - Cambiar el sentido de circulación de la **Antigua Vía Férrea** de doble sentido de circulación a un solo sentido O-NE, la misma debe estar señalizada de la manera correspondiente.

- Cambiar el sentido de circulación de la **Calle Prolongación Restauración** de doble sentido de circulación a sentido único (E-O), la misma debe ser acondicionada (colocación de asfalto y construcción de aceras y contenes); además la reubicación de las casetas que obstruyen el espacio público y reducen la sección de la misma en su intersección con la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó.

- **Calle Aduana:**

El cierre de esta vía en su intersección con la Calle Prolongación Duarte estará sujeto a la "**No Objeción**" por parte de las instituciones cuyos accesos serían limitados (oficinas de la Dirección de Aduanas, CESTUR, Policía Municipal, el muelle de los pescadores, el área de operaciones de mudanzas, estacionamiento municipal, entre otros).

Intersección Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle Duarte:

- El cruce peatonal que los solicitantes proponen para el paso seguro de los peatones es elevado, el cual ya se encontraba en etapa de construcción al momento de la segunda visita. El diseño del mismo debe ser referido a las normas de diseño establecidas en el Manual on Uniform Traffic Control Devices, MUTCD. En caso de que no se corresponda con lo establecido en este manual, los solicitantes deben indicar el manual utilizado para los criterios de su construcción. Ver Anexo Detalle Cruce Peatonal Elevado.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

- Colocar la señalización vertical correspondiente, principalmente las señales preventivas.

- La propuesta de instalación de semáforo en esta intersección ha sido evaluada por el Centro de Control de Tráfico y justificado en la priorización y seguridad de los peatones, se recomienda lo siguiente:

1. Para la visibilidad, ubicar los cuerpos semafóricos vehiculares de cada acceso del lado más alejado de la intersección, como establece el MUTCD 2009, en su capítulo 4D, "Traffic Control Signal Features", secciones 4D-11, 4D-12 y 4D-14. Ver plano anexo Propuesta CCT. En el caso de las fases semafóricas y ubicación de los cuerpos peatonales, mantenerlos como lo indica Taíno Bay.

2. Con respecto a la obra civil, la cimentación debe ser de 1.20 m3, los pernos de 1", la arena lavada y el hormigón de resistencia 210 Kg/cm2.

3. Colocar señal vertical de "No Doble Derecha en Rojo" en el acceso Sur, C/ Duarte, y una aérea de "En Giro Izquierda Ceda el Paso" en la estructura semafórica de la C/ Beller. *Ver informe Anexo

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Calle Prolongación Duarte**:

La isleta central propuesta debe realizarse con urbanismo táctico, es decir con elementos de manera temporal. Por este motivo, se recomienda realizarse mediante maceteros (como elemento móvil) y otros dispositivos de control de tráfico como marcadores tubulares.

Para esta vía se debe contemplar la adecuación de la estructura que canaliza el agua del arroyo, en la intersección con la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, con la finalidad de mantener la continuidad de la sección de 12.50 m, habilitando dos carriles en cada sentido de circulación.

- **Ruta y zona de espera de los vehículos de carga desde la Av. Gral. Gregorio Luperón (Malecón) hacia el Puerto**:

  - La ruta de los vehículos de carga desde la Av. Gral. Gregorio Luperón (Malecón) hacia el Puerto deberá realizarse por la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – Av. Manolo Tavárez Justo – Av. Penetración Portuaria (con la finalidad de que estos vehículos que actualmente circulan por la Antigua Vía Férrea utilicen la Av. Penetración Portuaria) conforme a la propuesta.
  *Ver Plano Ruta y zona de espera de los vehículos de carga hacia el puerto.

  - No es factible la utilización de las vías internas del Ens. Dubeau (Barrio Los Callejones) y Calle 1, Barrio La Viara, para la circulación y zona de espera de vehículos pesados (alto número de puntos ciegos); ya que aumentaría el riesgo de accidentes de tránsito por atropello, por ser vías de uso residencial y educativo, además de sección de ancho muy limitadas para el tránsito de vehículos de esta dimensión.

  En ese sentido, con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular en el Ens. Dubeau (Barrio Los Callejones), se propone establecer un patrón de circulación vial con las calles 2, 4, 6, 10 y 12, en el tramo de la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó y Calle 3, por las razones explicadas previamente. *Ver Propuesta Patrón de Circulación Vial Ens. Dubeau.

- **Ruta Turística**:

  - Para realizar la ruta de los eco-trolly, se puede seguir respetando el patrón de circulación vial existentes cuando sea con tráfico mixto. Si se realiza dentro de la malla peatonal el cambio de sentido propuesto en estas vías no es necesario, ya que se realizarían cierres

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

provisionales para evitar el tránsito de vehículos de motor dentro de esta área.
Se debe señalizar esta ruta.

- Extender ruta turística hasta conectar con el Malecón, teniendo como grandes hitos de conexión el Puerto – Centro Histórico – Malecón; debe implementarse un circuito que permita realizar el transbordo de pasajeros a la derecha de la costa, ya que el cruce de manera peatonal de la Av. Gral. Gregorio Luperón (Malecón) se realiza sin dispositivos de control de tráfico que aseguren la integridad física de los turistas.
*Ver Plano Mejora Conexión Vial Puerto-Centro Histórico-Malecón.

- **Área Peatonal**:

  - Peatonalizar la **Calle Duarte,** (tramo Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle José del Carmen Ariza), en los días y horarios cuando se implemente el plan piloto, permitiendo exclusivamente la circulación del trolly que transporta turistas desde la terminal al Centro Histórico y otros puntos de interés.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

  - En caso de extender el área peatonal, la programación del periodo que los turistas la utilizará deberá ser socializada con las autoridades locales para su implementación.

  - La misma debe realizarse en días y horarios programados, de acuerdo a los cruceros que según los solicitantes presentará alto flujo peatonal entre 8:00 am y 4:00 pm, dicho período debe ser socializado con las autoridades locales y establecer rutas alternas vehiculares a realizar durante los cierres de vías. También debe incluirse la señalización correspondiente con dispositivos de cierre móviles que impidan la violación de la medida y la circulación de vehículos de motor en la zona.

- **Implementación y Monitoreo del Plan Piloto "Puerto Plata se Moviliza en Temporada de Cruceros":**

  - Para la ejecución del mismo se recomienda colocar señales temporales de acuerdo a lo que se establece en los manuales de señalización.

  - Socializar con las autoridades locales y comunicar del **Plan Piloto** a la ciudadanía previo a la implementación del mismo.

  - El periodo del **Plan Piloto** debe establecerse en coordinación con las autoridades locales, se recomendó que se implemente por un periodo de 60 a 90 días; y, luego de la retroalimentación sobre los resultados del mismo, mediante ordenanza municipal hacer fijas las medidas que fueron efectivas.

  - Durante la implementación del mismo, las autoridades locales deberán monitorear las intervenciones y realizar los ajustes necesarios.

  - Que Taíno Bay Group realice junto a las autoridades locales una campaña mediática de comunicación que informe tanto a los propietarios de negocios, residentes y usuarios visitantes, sobre las peatonalizaciones y los cambios de sentido vial que se realizarán en el plan piloto, esto con tiempo previo a la implementación. Mantener divulgación permanente de los días y horas programadas para el cierre de las diferentes vías del Centro Histórico.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

4.ANEXOS

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Anexo 1 – Levantamiento Fotográfico
Anexo 2 – Plano de Patrón de Circulación Vial Existente
Anexo 3 – Plano de Intersecciones Semaforizadas
Anexo 4 – Plano de Rutas de Vehículos de Carga hacia el Puerto
Anexo 5 – Plano de Mejora de Conexión Puerto – Centro Histórico – Malecón
Anexo 6 – Plano de Detalle de Cruce Peatonal Elevado
Anexo 7 – Propuesta Patrón de Circulación Vial en el Ensanche Dubeau
Anexo 8 – Informe Técnico Propuesta de Semáforo en Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – C/ Duarte
Anexo 9 – Propuesta Taíno Bay para Puerto Plata

ANEXO 1:

Levantamiento Fotográfico

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Levantamiento Fotográfico

- **Antigua Vía Férrea** (tramo Av. Penetración Portuaria / Calle Prolongación Duarte)

En las imágenes se observa la falta de señalización en la vía, el irrespeto al sentido de circulación y el doble estacionamiento por parte de los vehículos de carga que esperan para entrar al puerto.

- **Calle Duarte** (tramo Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle José del Carmen Ariza)

Calle Duarte (Vista SE-NO)

Calle Duarte (Vista NO-SE)

Parque Independencia

Catedral de San Felipe Apóstol

La Calle Duarte es una de las principales vías del Centro Histórico, conecta con el Parque Independencia y con la Catedral de San Felipe Apóstol. Esta vía funciona en sentido Sureste – Noroeste (SE-NO), y posee una calzada adoquinada de 3.60 m, separada de las aceras por medio de pilotillos.

- **Calle Prolongación Restauración**

Es una vía de conexión entre la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Antigua Vía Férrea, en las imágenes se observa que no tiene asfalto, aceras, y solo un tramo posee contenes.

En su intersección con la Av. Francisco Caamaño Deñó existen unas casetas que reducen la sección de la vía.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Calle Beller y Calle Antera Mota:**

Calle Beller

Calle Antera Mota

La Calle Beller es la principal vía de conexión entre la Av. Francisco Alberto Caamaño y la Av. Luis Ginebra en sentido NO-SE, cruzando por el Centro Histórico.

La Calle Antera Mota funciona en sentido Sureste – Noroeste (SE-NO).

- **Calle 6**, Ens. Dubeau (Barrio Los Callejones) y **Calle 1**, Barrio La Viara:

Calle 6 (Ens. Dubeau)

Calle 1 (Ens. La Viara)

Ambas vías son de uso residencial y educativo, funcionan en doble sentido de circulación con una sección de calzada de 6.00 m, con estacionamientos a un lado; en la intersección de ambas vías se encuentran ubicados la Escuela Básica San Antonio y Centro Educativo Parroquial San Martín de Porres.

- **Calle Aduana**

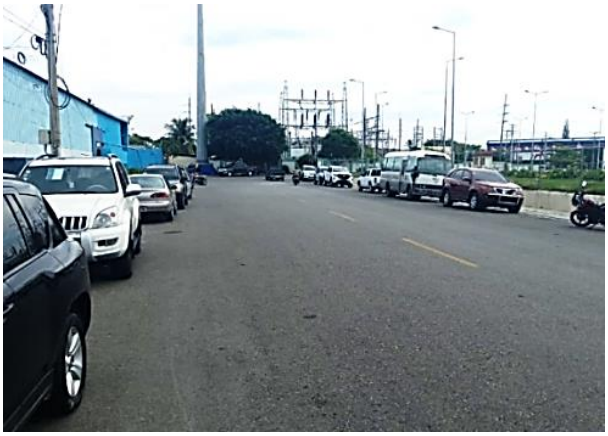

Esta vía funciona en doble sentido de circulación, el ancho de 6.50 m y 15.85 m.
En el entorno están ubicadas las oficinas de la Dirección de Aduanas, CESTUR, Policía Municipal, estacionamiento municipal, entre otros.
En su intersección con la Calle Prolongación Duarte se encuentra el área del puerto para las operaciones de mudanzas.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Calle Prolongación Duarte**

La Calle Prolongación Duarte en su intersección con la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, presenta un estrechamiento en la sección de su calzada debido una estructura para la canalización de agua de una cañada, como se muestra en la imagen de la derecha.

- **Intersección Av. Cnel. Francisco Alberto Caamaño Deñó / Calle Duarte**

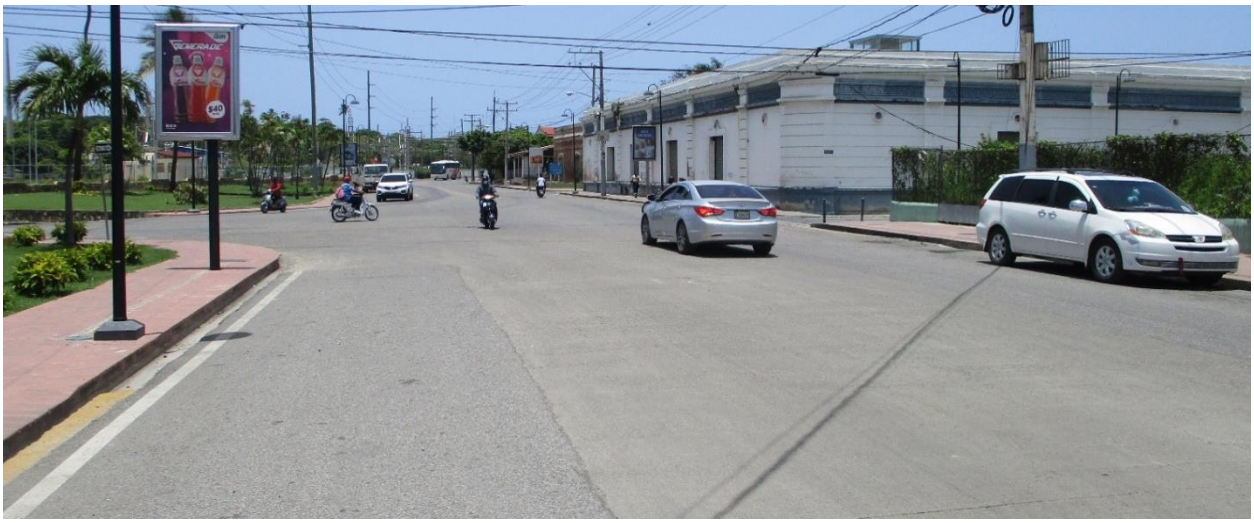

La Av. Francisco Caamaño es una de las principales vías de la ciudad, conecta la Av. Gregorio Luperón con la Av. Manuel Aurelio Tavárez Justo.

La señalización horizontal está desgastada.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

- **Av. Penetración Portuaria**

La Av. Penetración Portuaria es la principal vía de acceso al Puerto, por lo que es utilizada como zona de espera por los vehículos de carga.

- **Otros**

Equipo Técnico de la Dirección Movilidad Sostenible del INTRANT-Santiago se reúne con la Dra. Claritza Rochtte, Gobernadora Provincial de Puerto Plata, representantes de la Alcaldía Municipal y Taíno Bay Group,

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO 2:

Plano de Patrón de Circulación Vial Existente

INTRANT

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Patrón de Circulación Vial Existente

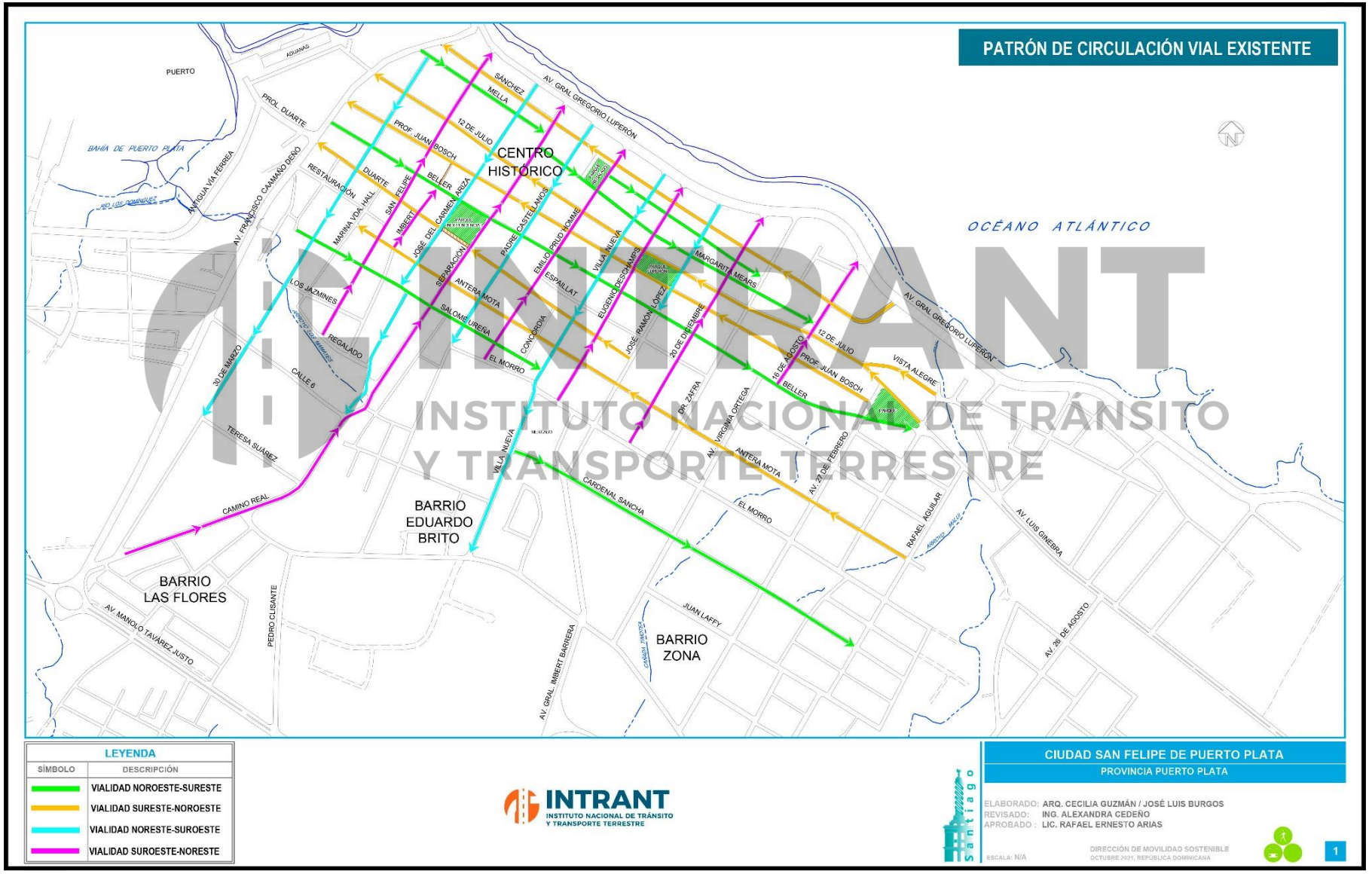

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	VIALIDAD NOROESTE-SURESTE
	VIALIDAD SURESTE-NOROESTE
	VIALIDAD NORESTE-SUROESTE
	VIALIDAD SUROESTE-NORESTE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Santiago

CIUDAD SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
PROVINCIA PUERTO PLATA

ELABORADO: ARQ. CECILIA GUZMÁN / JOSÉ LUIS BURGOS
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO : LIC. RAFAEL ERNESTO ARIAS

ESCALA: N/A

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
OCTUBRE 2021, REPÚBLICA DOMINICANA

ANEXO 3:

Plano de Intersecciones Semaforizadas

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Intersecciones semaforizadas

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

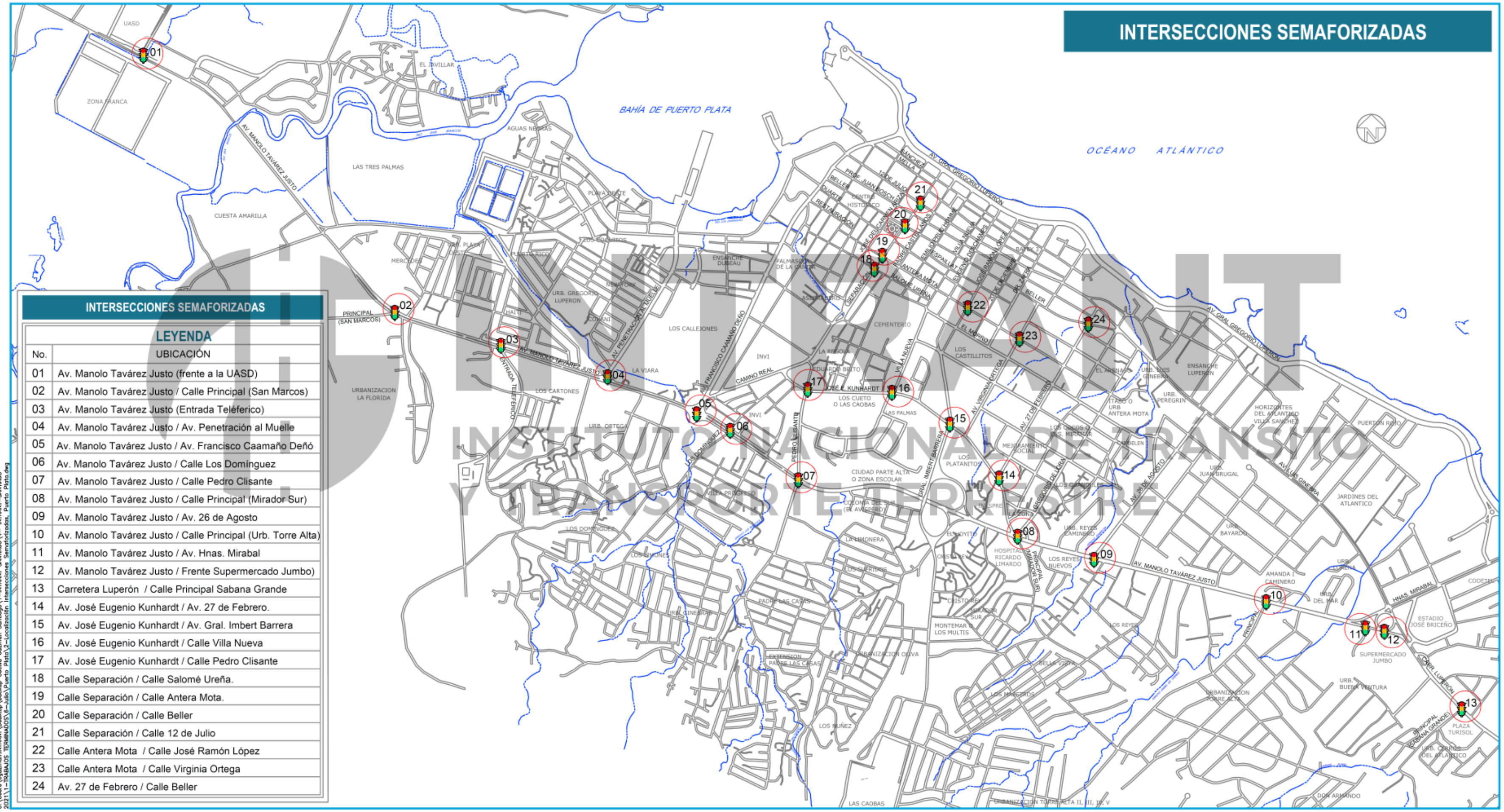

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

LEYENDA

No.	UBICACIÓN
01	Av. Manolo Tavárez Justo (frente a la UASD)
02	Av. Manolo Tavárez Justo / Calle Principal (San Marcos)
03	Av. Manolo Tavárez Justo (Entrada Teléferico)
04	Av. Manolo Tavárez Justo / Av. Penetración al Muelle
05	Av. Manolo Tavárez Justo / Av. Francisco Caamaño Deñó
06	Av. Manolo Tavárez Justo / Calle Los Domínguez
07	Av. Manolo Tavárez Justo / Calle Pedro Clisante
08	Av. Manolo Tavárez Justo / Calle Principal (Mirador Sur)
09	Av. Manolo Tavárez Justo / Av. 26 de Agosto
10	Av. Manolo Tavárez Justo / Calle Principal (Urb. Torre Alta)
11	Av. Manolo Tavárez Justo / Av. Hnas. Mirabal
12	Av. Manolo Tavárez Justo / Frente Supermercado Jumbo)
13	Carretera Luperón / Calle Principal Sabana Grande
14	Av. José Eugenio Kunhardt / Av. 27 de Febrero.
15	Av. José Eugenio Kunhardt / Av. Gral. Imbert Barrera
16	Av. José Eugenio Kunhardt / Calle Villa Nueva
17	Av. José Eugenio Kunhardt / Calle Pedro Clisante
18	Calle Separación / Calle Salomé Ureña.
19	Calle Separación / Calle Antera Mota.
20	Calle Separación / Calle Beller
21	Calle Separación / Calle 12 de Julio
22	Calle Antera Mota / Calle José Ramón López
23	Calle Antera Mota / Calle Virginia Ortega
24	Av. 27 de Febrero / Calle Beller

LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
(semáforo)	Semáforo Existente

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Santiago

CIUDAD SAN FELIPE DE PUERTO PLATA

PROVINCIA PUERTO PLATA

ELABORADO: ARQ. CECILIA GUZMÁN / JOSÉ LUIS BURGOS
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL ERNESTO ARIAS

ESCALA: N/A

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
AGOSTO 2021, REPÚBLICA DOMINICANA

ANEXO 4:

Plano de Rutas de Vehículos de Carga hacia el Puerto

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Rutas Vehículos de Carga hacia el Puerto

ANEXO 5:

Plano de Mejora de Conexión Puerto – Centro Histórico – Malecón

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Mejora Conexión Puerto – Centro Histórico – Malecón

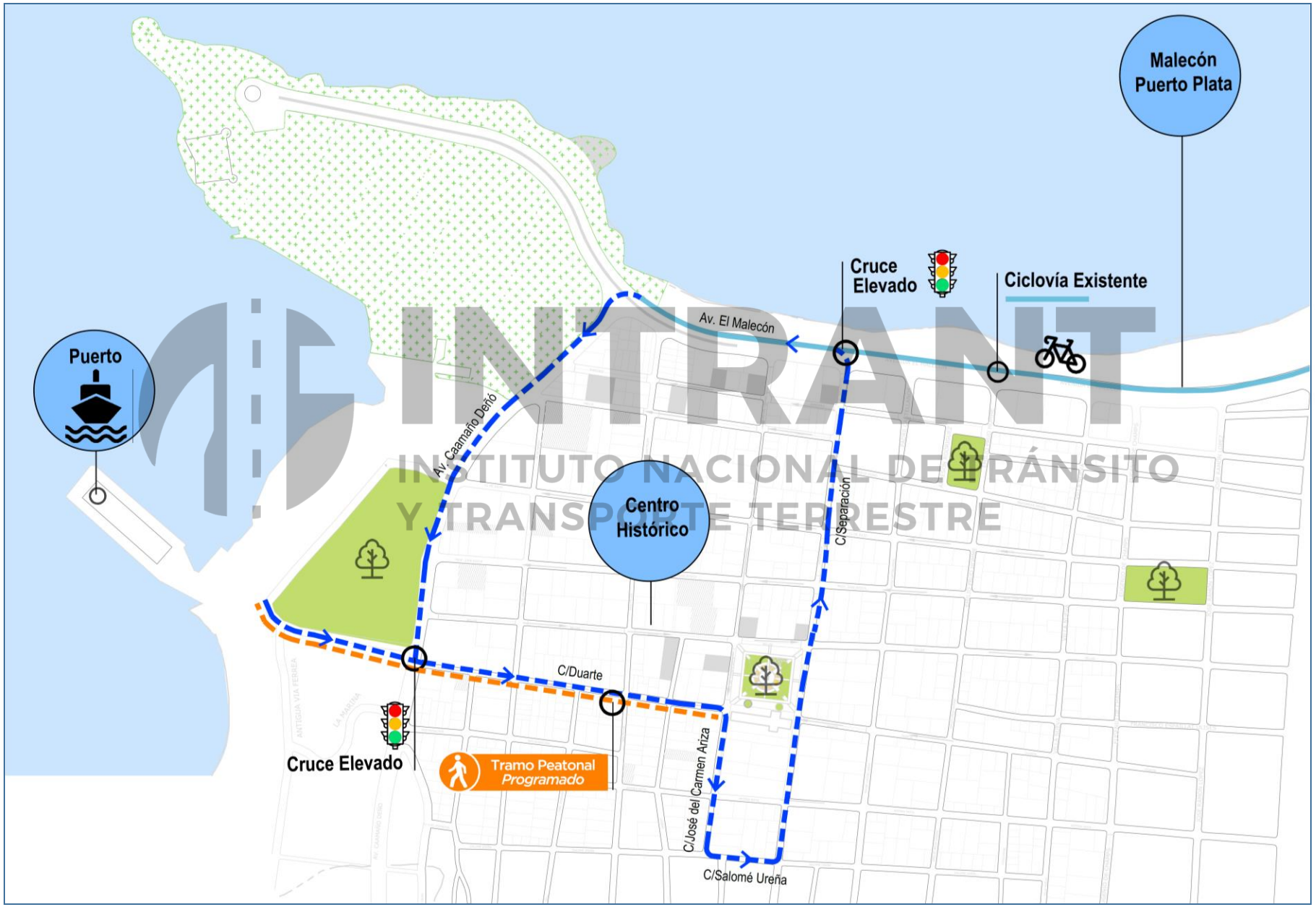

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO 6:

Plano de Detalle de Cruce Peatonal Elevado

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Detalle de Cruce Elevado

Cruces Elevados

Figure 3B-30. Pavement Markings for Speed Tables or Speed Humps with Crosswalks

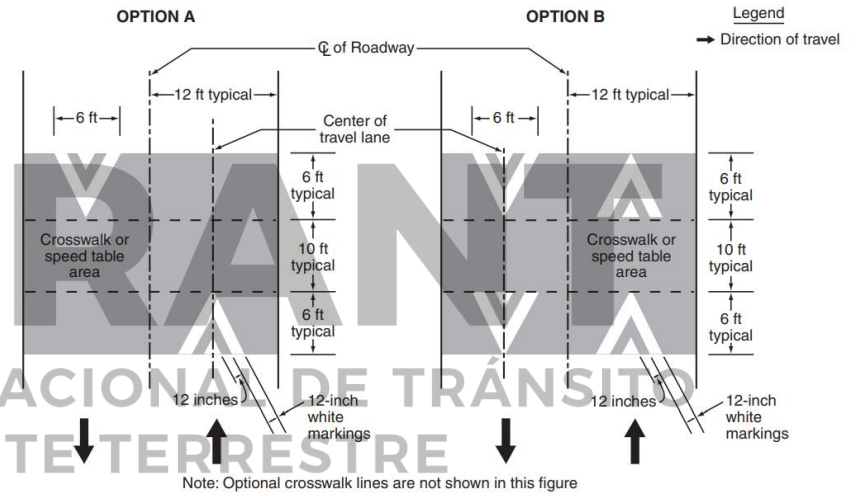

Note: Optional crosswalk lines are not shown in this figure

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Vías pacificadas (zona 30 kms/hr) en recorrido Troller

Shared Streets

By removing the physical distinctions between pedestrian, cycle, and vehicular spaces, shared street treatments force all users to share the street, increasing awareness and reducing motor vehicle speeds. *See 10.4: Shared Streets.*

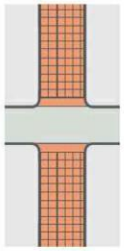

ANEXO 7:

Propuesta Patrón de Circulación Vial en el Ensanche Dubeau

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Propuesta Patrón de Circulación Vial en el Ens. Dubeau

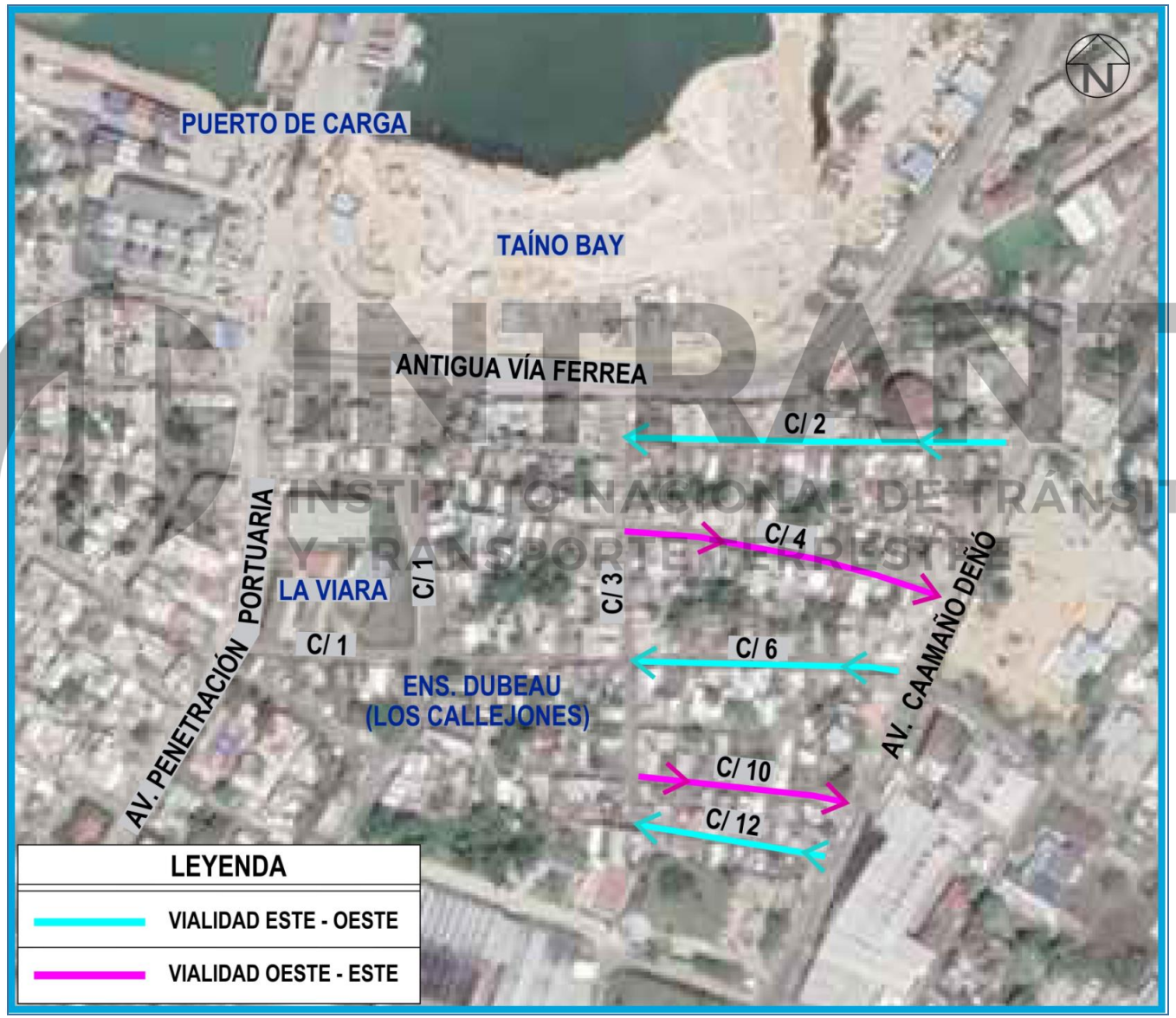

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO 8:

Informe Técnico Propuesta de Semáforo en Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – C/ Duarte

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

Supervisión Propuesta Semáforo Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – C/ Duarte Puerto Plata

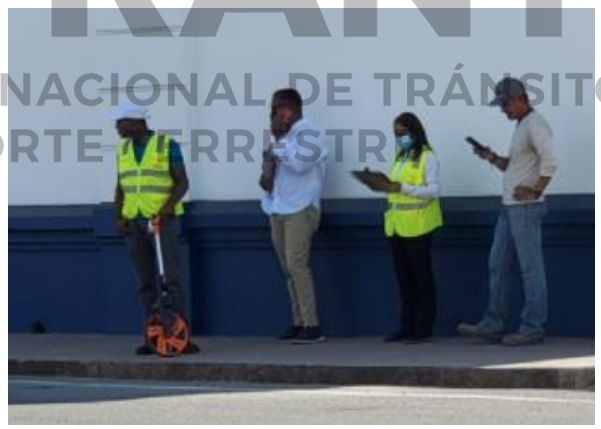

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

MEMORÁNDUM DE EVALUACIÓN TÉCNICA

De:	**Ing. Wendy Castillo Then** Coord. Ingeniería de Tráfico Centro de Control de Tráfico	**Ing. Lenil Fernández Tapia** Técnico Ingeniería de Tráfico Centro de Control de Tráfico
Asunto:	Supervisión Propuesta Semáforo Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – C/ Duarte, Puerto Plata	
Fecha:	24 de noviembre 2021	
Anexos:	Plano propuesta Taino Bay & Plano propuesta CCT Acta de Reunión	

Por este medio, se emiten las recomendaciones al proyecto de semáforo de la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó – C/ Duarte, propuesto por Taino Bay, para mejorar el entorno de la terminal turística que tiene programado su apertura a mediados de diciembre 2021.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado el levantamiento de lugar realizado en fecha 23/11/2021 (***ver plano Propuesta Taino Bay***), se recomienda lo siguiente:

1. Para la visibilidad, ubicar los cuerpos semafóricos vehiculares de cada acceso del lado más alejado de la intersección, como establece el MUTCD 2009, en su capítulo 4D, "Traffic Control Signal Features", secciones 4D-11, 4D-12 y 4D-14. ***Ver plano Propuesta CCT***. En el caso de las fases semafóricas y ubicación de los cuerpos peatonales, mantenerlos como lo indica Taino Bay.

2. Con respecto a la obra civil, la cimentación debe ser de 1.20 m^3, los pernos de 1", la arena lavada y el hormigón de resistencia 210 Kg/cm^2.

3. Colocar señal vertical de "No Doble Derecha en Rojo" en el acceso Sur, C/ Duarte, y una aérea de "En Giro Izquierda Ceda el Paso" en la estructura semafórica de la C/ Beller.

Estas recomendaciones fueron socializadas en campo con la empresa contratista y la alcaldía. ***Ver Acta de Reunión***.

Preparado por:

Ing. Wendy Castillo Then
Coord. Ingeniería de Tráfico
Centro de Control de Tráfico

Ing. Lenil Fernández Tapia
Técnico Ingeniería de Tráfico
Centro de Control de Tráfico

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXOS

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

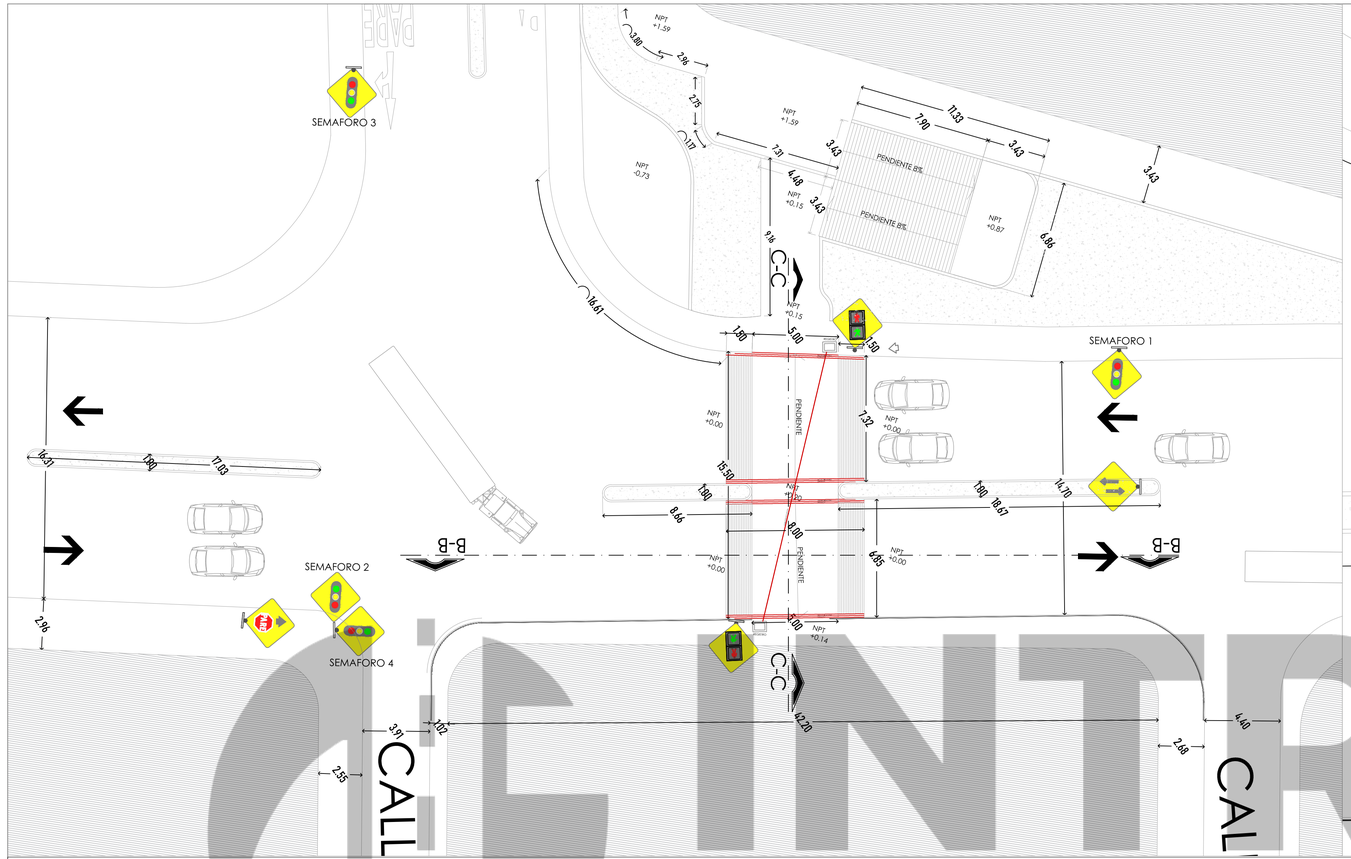

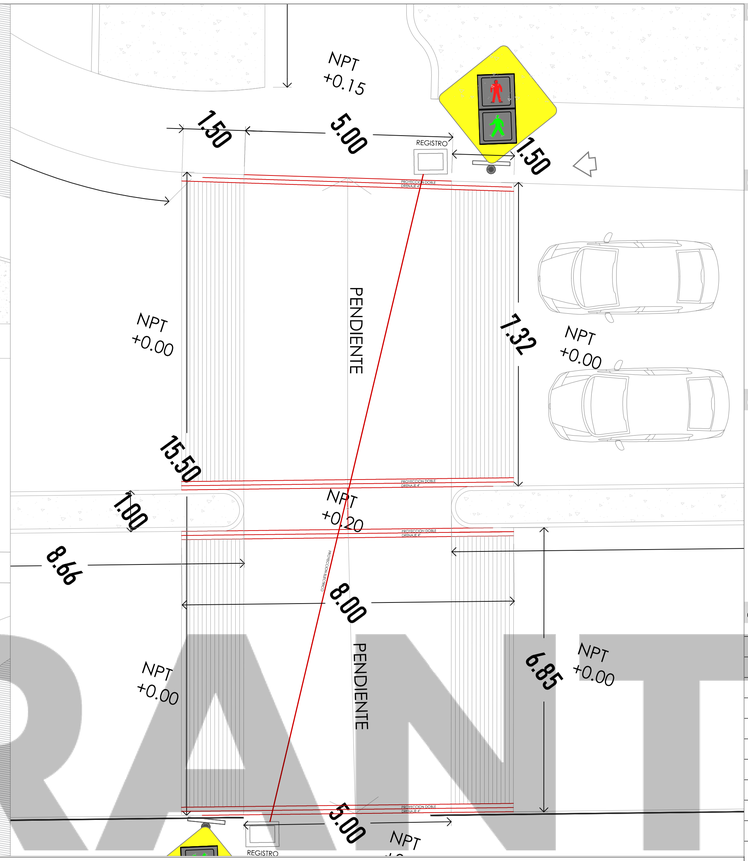

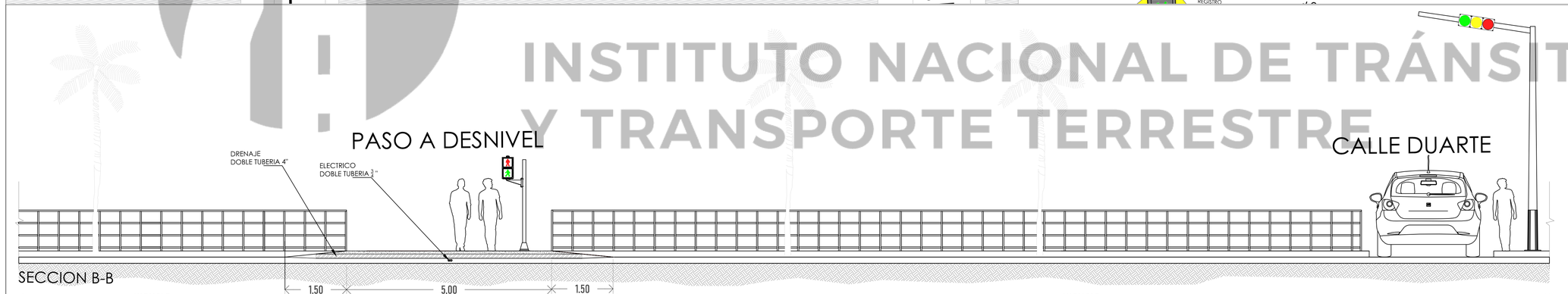

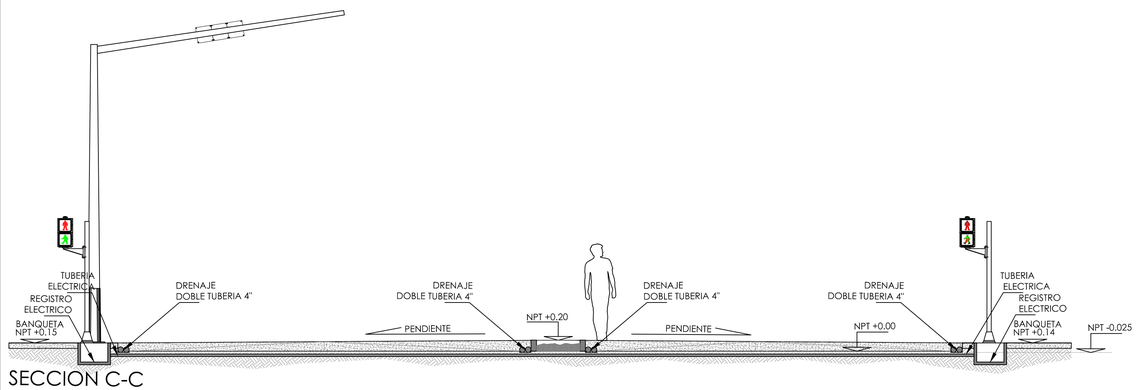

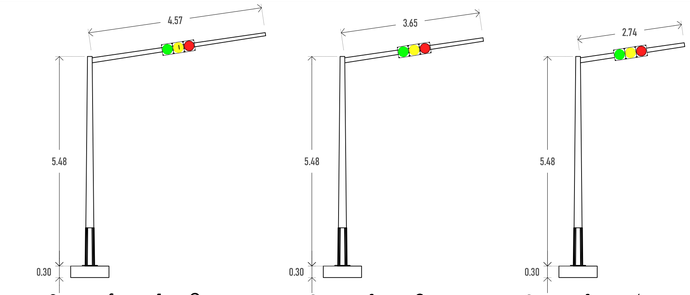

DETALLE SEMAFOROS

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

PROPIETARIO

ITM

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

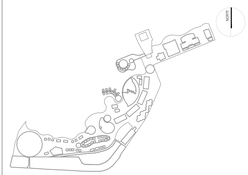

CROQUIS SUBPROYECTO

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA

TAINO BAY

PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA

CONJUNTO

PROYECTO DE INSTALACIONES

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	PROYECTISTA

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

TIPO DE PLANO	FASE DE DISEÑO
ARQUITECTÓNICO	ANTEPROYECTO

NOMBRE DE PLANO

PLANTA PEATON

ESCALA 91 x 61cm	ESCALA GRÁFICA	
INDICADA		
FECHA	SERIE	CLAVE DE PLANO
21-10-21	ARQUITECTÓNICO	CON-01
ARCHIVO		

ITM

PROPUESTA DE SEMAFORIZACIÓN AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑÓ – C/ DUARTE

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

LEYENDA SÍMBOLOS

EXISTENTES

- 2 CUERPOS SEMAFÓRICOS 3/300
  1 TORRE
  2 BRAZOS
- 1 CUERPO SEMAFÓRICO 3/300
  1 TORRE
  1 BRAZO
- POSTE ELÉCTRICO ALTA TENSIÓN

LOS CUERPOS PEATONALES SERÁN COLOCADOS COMO INDICA EL PLANO DE ITM "TAINO BAY"

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

PROPUESTA DE SEMAFORIZACIÓN AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑÓ – C/ DUARTE

PUERTO PLATA

ELABORADO: ING. WENDY CASTILLO / ING. LENIL FERNÁNDEZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL E. ARIAS

ESCALA:

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
NOVIEMBRE 2021, REPÚBLICA DOMINICANA

ANEXO 9:

Propuesta Taíno Bay para Puerto Plata

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

LEYENDAS

AVENIDAS DE ALIMENTACIÓN

CIRCUITO VEHÍCULOS PUERTO DE CARGA DOBLE CIRCULACIÓN

CIRCUITO VEHÍCULOS PUERTO DE CARGA CIRCULACIÓN UN SENTIDO

FLUJO VEHÍCULOS DE CARGA

BÁSCULA PÚBLICA

PUERTO TURÍSTICO TAINO BAY

PUERTO DE CARGA

ATAJO CAMIONES DE CARGA Y TOURS

CALLE DE ALIVIO ESPERA DE TRAILERS

AV GENERAL GREGORIO LUPERÓN

AV PENETRACION PORTUARIA

AV FRANCISCO CAAMAÑO

AV AURELIO TAVÁREZ

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES
PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

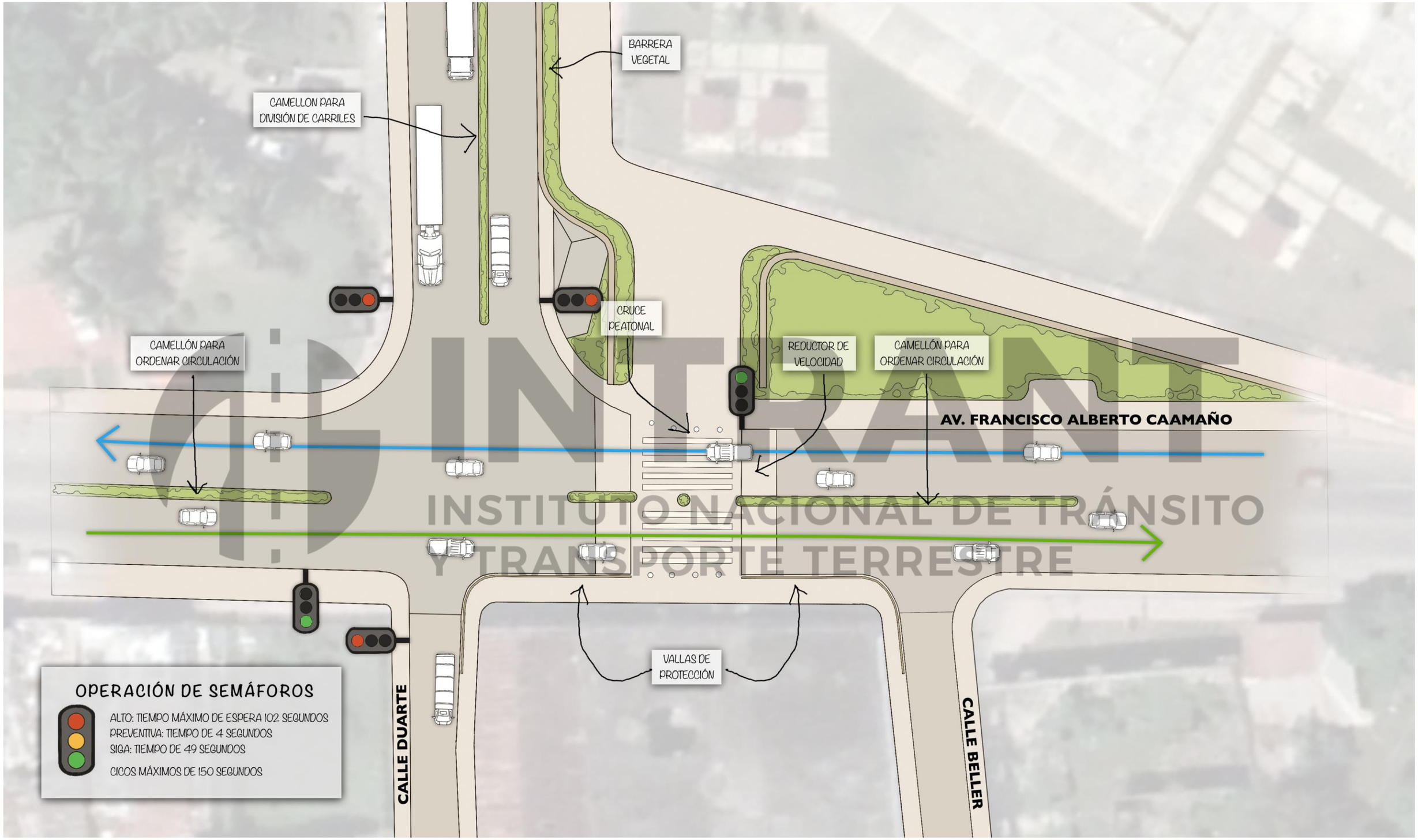

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

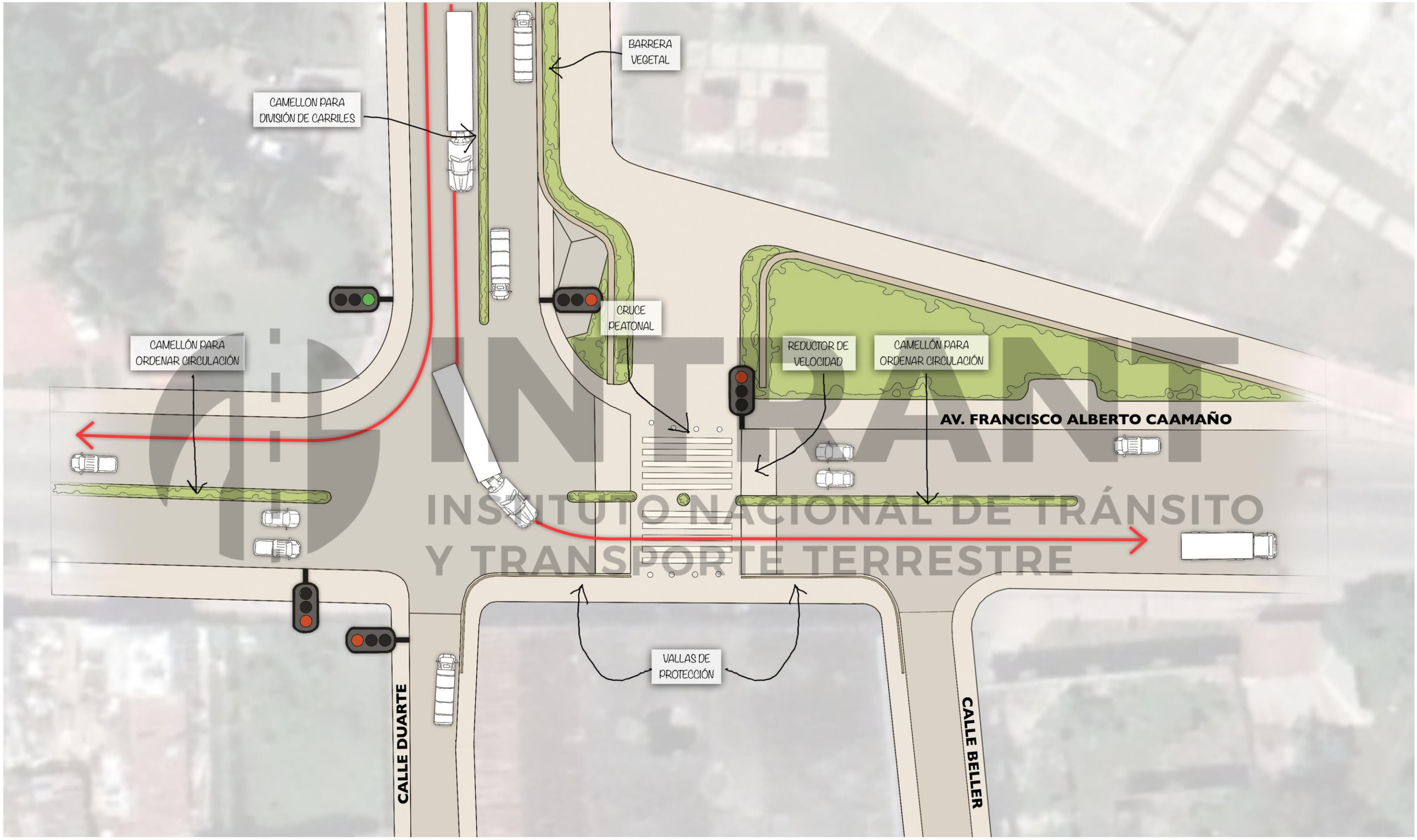

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

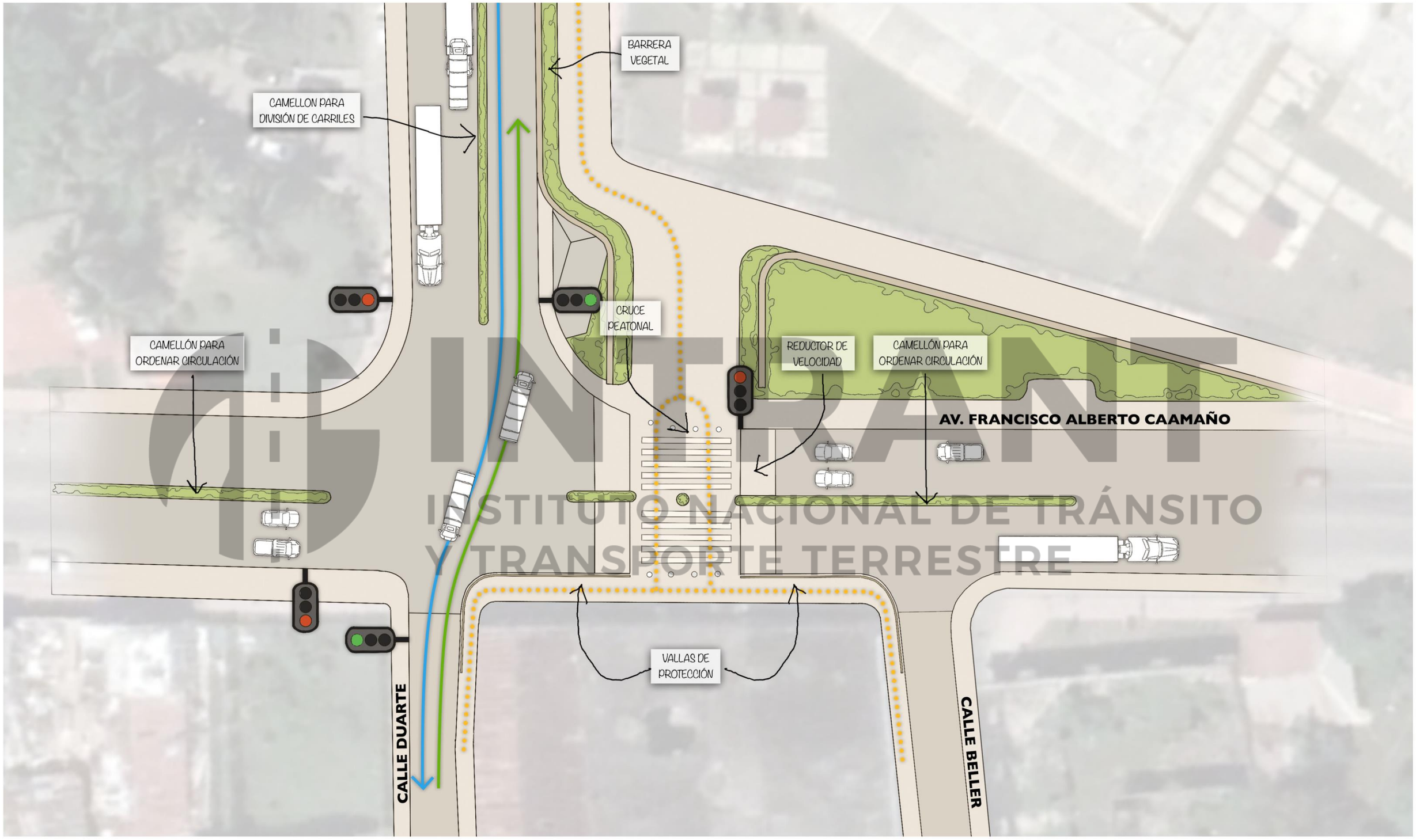

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES

PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES

PUERTO TURÍSTICO
TAINO BAY

CIERRE DE CIRCULACIÓN
EN DÍAS DE CRUCEROS

VALLAS PROVISIONALES
PARA CIERRE DE CALLES

BELLER

CARMEN ARZA

JUAN PABLO DUARTE

ZONA PEATONAL
CENTRO HISTORICO

EMILIO PRUD HOMME

LEYENDAS

AVENIDAS DOBLE CIRCULACIÓN

DIRECCIÓN 1

DIRECCIÓN 2

CIERRES VIALES EN
CENTRO HISTORICO

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTERVENCIONES
PUERTO PLATA

TUYO
TURISMO Y OPORTUNIDADES